



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SAM/ADJ-FAISM-2024-019
.; PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA
POTABLE EN EL ENZUELADO PRIMERA ETAPA"**

En el Municipio de San Agustín Metzquititlán, Hgo, siendo las **12:00 horas** del día **19** del mes de **diciembre** del año **2024**, reunidos los servidores públicos del H. Ayuntamiento de San Agustín Metzquititlán, Hgo, que integran el Comité de Obra Pública; y representantes de las empresas Invitadas, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el Fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y artículos 50 de su Reglamento, y presidiendo el presente acto por: el Lic. German Hernández Pérez, Presidente Municipal Constitucional; el Prof. Cirilo Gómez López, Secretario General Municipal; el C.P. Antonio Trejo Pérez, Tesorero Municipal; el Ing. José Omar Gómez Ortega, Director de Obras Públicas; el Arq. Mario Vargas Gutiérrez, Director de Agua Potable así también los representantes de las empresas invitadas; se:

RESUELVE

1.- Que la propuesta de la persona moral invitada: **C. FRANCISCO RIVERA ISLAS.**, por un monto de **\$1,522,952.34** (Un millón quinientos veintidós mil novecientos cincuenta y dos pesos 34/100 M.N.), incluye I.V.A., **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación previamente establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato a:

1.- **C. FRANCISCO RIVERA ISLAS**, por un monto de **\$1,522,952.34** (Un millón quinientos veintidós mil novecientos cincuenta y dos pesos 34/100 M.N.), incluye I.V.A., debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja, con un periodo de ejecución de **71 días** naturales, con fecha de inicio: **20 de diciembre de 2024** y fecha de terminación: **28 de febrero de 2025**.

En el mismo Acto de la firma del contrato correspondiente se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2024.

La presentación de las garantías será el día **23** del mes de **diciembre de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, de esta Presidencia Municipal.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.





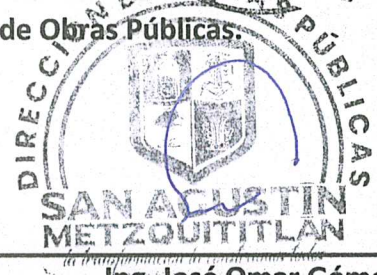
Comité de Obra Pública del Municipio de San Agustín Metzquititlán

.- Con voz y voto:

Lic. German Hernández Pérez
Presidente Municipal Constitucional
Presidente del Comité de Obras Públicas



C.P. Antonio Trejo Pérez
Tesorero Municipal y Vocal del Comité



Ing. José Omar Gómez ortega.
Director de Obras Públicas y
Vocal del Comité

Prof. Cirilo Gómez López
Secretario general y
Vocal del Comité



Calle Isabel la Católica s/n Barrio Estetipa
San Agustín Metzquititlán, Hgo.
C.P. 43380


Teléfonos: 774 742 12 16 ó 774 742 13 12
presidencia.municipal@metzquititlan.gob.mx



.- Con voz:

Arq. Mario Vargas Gutiérrez
Director de Agua Potable y Asesor del Comité.

.-Sin voz ni voto



**DISEÑOS Y COSTRUCCIONES SÁNCHEZ Y
SÁNCHEZ S.A DE C.V**
C. SANTOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL.



C. FRANCISCO RIVERA ISLAS.
REPRESENTANTE LEGAL.



C. OCTAVIO DÍAZ REYES.
REPRESENTANTE LEGAL.

Calle Isabel la Católica s/n Barrio Estetipa
San Agustín Metzquititlán, Hgo.
C.P. 43380

Teléfonos: 774 742 12 16 ó 774 742 13 12
presidencia.municipal@metzquititlan.gob.mx